

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 6.080,7566 hectáreas situado en la provincia de Río Muni (Guinea ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 6.080,7566 hectáreas en el lugar denominado Udinga (Distrito de Cogo), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de 15 pesetas por hectárea y año y 150,30 pesetas por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 1 de marzo de 1967, en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a la misma hora el día 3 de marzo de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—7.407-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres, en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases:

Servicio: Andújar a Porcuna, por Lopera. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Angel Mollinedo Rojas. Provincia: Jaén.

Servicio: Alhama de Granada a Loja. Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Cobos Sánchez. Provincia: Granada.

Servicio: Carcastillo a Zaragoza. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Esteban Sanz Gallizo. Provincia: Navarra y Zaragoza.

Servicio: La Solana y Tomelloso. Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Mateo Garre. Provincia: Ciudad Real.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de febrero de 1967 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos

prevénidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1967.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio regular de transporte de por carretera entre y, por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
 - b) Instalaciones fijas:
 - c) Número de expediciones:
 - d) Tarifas:
 - e) Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—7.419-A

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y vías de ferrocarril en la zona de servicio de los tramos 10 y 11 de los muelles de Maliaño».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a concurso-subasta público las obras de «Pavimentación y vías de ferrocarril en la zona de servicio de los tramos 10 y 11 de los muelles de Maliaño», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones doscientas veinticinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas con doce céntimos (10.225.365,12).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de obligada aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta, paseo de Pereda, número 33, segundo, Santander.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra objeto del concurso-subasta.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa

la cantidad de doscientas cuatro mil quinientas siete pesetas y treinta céntimos (204.507,30). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y se presta mediante aval bancario; éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente).

Deberá presentar simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otros.
- 3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las correspondientes certificaciones.
- 4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.
- 6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta y especialmente los que se determinan en el párrafo siguiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, se establece como condición especial previa para ser admitido a la presente licitación el justificar, con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación simultánea de los mismos, con su proposición en sobre independiente y debidamente legalizados, que la persona o Empresa interesada ha ejecutado anterior-

mente obras de construcción de vías férreas portuarias con carril «Phoenix», tipo puerto.

A la vista de estos últimos documentos a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión Permanente de la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la referida publicación.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Santander en el salón de actos de la mencionada Junta, paseo de Pereda, 33, primero, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las once horas y ante una Mesa constituida por el Presidente o Vicepresidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

En el acto de apertura de proposiciones, el Presidente de la Mesa de Contratación, y previamente a dicha apertura, notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

Los concurrentes presentarán sus propuestas, que no podrán sobrepasar el importe del presupuesto de contrata sobre el proyecto aprobado técnicamente. Será desechada toda proposición que no se ajuste sustancialmente al modelo establecido o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Pavimentación y vías de ferrocarril en la zona de Servicio de los tramos 10 y 11 de los muelles de Maliaño», del puerto de Santander, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados y al proyecto aprobado, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y en cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 19 de diciembre de 1966.—El presidente, Francisco de Alvear y de la Colina.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—7.382-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Sanearamiento y consolidación del pueblo de Pinsoro, en la zona regable por el canal de Las Bardenas (Zaragoza)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Sanearamiento y consolidación del pueblo de Pinsoro, en la zona regable por el canal de Las Bardenas (Zaragoza)», con un presupuesto de ejecución por contrata de diez millones doscientas treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (10.232.883,83 pesetas) y una fianza provisional de doscientas

cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (204.658 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 23 de enero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 30 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.444-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles (terminación de urbanización) en el pueblo de Los Guadalperales, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles (terminación de urbanización) en el pueblo de Los Guadalperales, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de seis millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 6.449.629,46) y una fianza provisional de ciento veintiocho mil novecientos noventa y dos pesetas con sesenta céntimos (128.992,60 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 23 de enero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 30 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por

contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.443-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de Centro Cooperativo para colonos agrícolas—almacenes—en el pueblo Villanueva de Franco (Ciudad Real)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de Centro Cooperativo para colonos agrícolas, almacenes, en el pueblo de Villanueva de Franco (Ciudad Real), con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y una pesetas con sesenta céntimos (1.852.661,60 pesetas) y una fianza provisional de treinta y siete mil cincuenta y tres pesetas con treinta céntimos (37.053,30 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 23 de enero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 30 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.445-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, en Córdoba, por la que se anuncia concurso para la compraventa de un edificio con destino a oficinas de esta Jefatura.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la adquisición mediante compra de un edificio completo situado dentro

del polígono delimitado por Avenida República Argentina, avenida de América, plaza de Colón, línea de calle Calvo Sotelo, Jerónimo Páez, Buen Pastor, Valladares y López de Haces, con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en la expresada Jefatura Provincial, en días laborables y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, con el reintegro correspondiente, y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta, habrán de dirigirse al señor Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo de Córdoba, presentándose en sobre cerrado y lacrado en las oficinas de dicha Jefatura hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Córdoba.

El concurso se celebrará transcurridos los veinte días hábiles siguientes a la citada fecha, en el local de la Jefatura Provincial de Córdoba, ante la Junta presidida por el señor Jefe provincial, integrándola como Vocales el señor Abogado del Estado, el señor Interventor provincial y el señor Secretario-Administrador del Servicio Nacional del Trigo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, a V. S., con el debido respeto, expone:

Que enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en el concurso para la compraventa de un edificio completo con destino a oficinas de la expresada Jefatura, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19....., manifiesta:

Que con estricta sujeción a las referidas condiciones, así como también a las disposiciones de carácter general y las que particularmente regulan los actos de contratación administrativa, desea tomar parte en el concurso convocado, formulando proposición en los términos siguientes:

Por todo lo expuesto y acompañando a la presente proposición la documentación exigida al efecto, suplico a V. S. tenga a bien dar por presentada esta oferta para la resolución que proceda.

Córdoba, 20 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Eduardo Cambil.—7.408-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 10, 13, 17, 20, 24, 27, 31 de enero y 3 de febrero próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 20 de diciembre de 1966. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.470-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos, remolcadores, camiones-tienda y de material diverso.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 14 de enero de 1967, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de semirremolques frigoríficos, remolcadores, camiones-tienda y a continuación otra de diverso material.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—7.418-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 19 de enero de 1967, a las trece horas.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Oficial Mayor.—7.417-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para adquisición de mobiliario por importe de 150.000 pesetas. El pliego de condiciones y características de los muebles se encuentra a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de la Delegación Provincial de Sindicatos, y su examen se efectuará al siguiente día hábil.

Oviedo, 19 de diciembre de 1966.—El Delegado provincial.—7.412-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de la estación de Mogro a Requejada y Cudón, por Gornazo y Bárcena.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de la estación de Mogro a Requejada y Cudón, por Gornazo y Bárcena, por un precio tipo de dos millones setecientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve

pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 13 de diciembre de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas cuarenta y seis mil ochocientas ochenta y nueve con cincuenta céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras «Afirmado con macadán asfáltico de la pista de acceso al Pico de Llen, en Peña Cabarga».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras «Afirmado con macadán asfáltico de la pista de acceso al Pico de Llen, en Peña Cabarga», por un precio tipo de tres millones cuatrocientas noventa y un mil ciento setenta y una pesetas con treinta y tres céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 13 de diciembre de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas cincuenta y siete mil trescientas sesenta y ocho.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación

de , domiciliado en , calle de , número , enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de , se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don , calle , número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente, 7.423-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso, ensanche y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 409-10, de Salillas (de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación de Salillas y puente sobre el río Jalón en Lucena) y 643, de Plasencia (de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones, se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Transformación de los firmes, que en la actualidad son de plataforma a seis metros (cinco metros para calzada y 50 centímetros cada una de las aceras). Recargo de 450 metros cúbicos de piedra por kilómetro. Primer riego superficial con árido A 12/18 y «cut-back» RC 4 (18 litros por metro cuadrado del primero y 1,7 kilogramos por metro cuadrado del segundo, con cinco metros de anchura por un metro lineal). Segundo riego superficial con árido A 5/8 y «cut-back» RC 4, a razón de ocho litros por metro cuadrado del primero y 0,9 kilogramos por metro cuadrado del

último, que afectará a cinco metros de anchura por metro lineal de vía.

Presupuesto de contrata: 2.536.907,67 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 50.738,15 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al capítulo segundo, artículo U-5, presupuesto provincial de 1967.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para las obras de , se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, de de 1966.—El Presidente.—7.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifairó de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de instalación del nuevo alumbrado público en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no precisando de autorización alguna se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de instalación del nuevo alumbrado público en esta población, bajo el tipo de un millón tres mil trescientas sesenta y tres pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la

cantidad de cuarenta mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso subasta.

Los pliegos a presentar serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución del nuevo alumbrado en Benifairó de Valldigna». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo y demás circunstancias exigidas en la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. El sobre que cierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Modelo de proposición

Don , vecino de (en nombre propio o en representación de), con domicilio en , con documento nacional de identidad número , con conocimiento de las condiciones de todo orden del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del nuevo alumbrado público en Benifairó de Valldigna, se comprometo a realizar dicha obra con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Benifairó de Valldigna, 7 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.559-C.

Resolución del Ayuntamiento de Buenahe de la Sierra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de la subasta pública de maderas, correspondiente al año forestal 1966-67, en el monte público «Dehesa de Propios», número 101, y consistente en 2.000 pinos («Laricius»), agotados de resinación, y que cubican 1.510 metros cúbicos y 528 estéreos de leña de copa en pie, rollo y con corteza.

Primero.—El tipo de licitación es de un millón cincuenta y siete mil pesetas.

Segundo.—Pérdida por descortezamiento; el 27 por 100.

Tercero.—La fianza provisional es la del 3 por 100 de licitación, y la definitiva es la del 15 por 100 del remate.

Cuarto.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, de nueve de su mañana a las trece, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente y hábil al que termine el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, en el local Ayuntamiento de Buenache de la Sierra, sito en la plaza.

Quinto.—Durante dicho plazo y en las horas indicadas también estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

Este Ayuntamiento, si lo cree necesario, podrá reservarse el derecho de tanteo si los señores licitadores no rebasan su precio índice, que se compone en el precio de la licitación marcada y el 25 por 100 en más.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio abierto en la calle de número en nombre propio o representación de don lo cual acredita con poder bastante número enterado del anuncio para la enajenación del aprovechamiento de 2.000 pinos laricios, agotados de resinación, en el monte «Dehesa le Propios», número 101 del catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de del año corriente, ofrece la cantidad por dicho remate de pesetas céntimos, comprometiéndome fielmente a cumplir el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Buenache de la Sierra, 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.383-A

Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y tendido de la red de agua en la calle Cruz.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación y tendido de red de agua en la calle Cruz. Tipo de subasta: 479.691,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 14.390,74 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior al acto de la subasta en horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don que vive en calle número de estado de profesión en nombre de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y tendido de red de agua en la calle Cruz, de Cortegana (Huelva), con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal y mutua de diez pesetas, acompañando

carpet de Empresa responsable y resguardo de haber constituido la garantía provisional, así como declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades legales.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta en la Casa Capitular.

Cortegana, 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.586-C.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de un terreno propiedad municipal sito en Vista Alegre.

Se anuncia subasta para la venta de un terreno propiedad del Ayuntamiento sito en Vista Alegre, de 231,31 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con calle Vista Alegre; Sur, propiedad de Aramberri hermanos; Este, calle Errecachu y Oeste, subida a Sansaburu.

En dicho solar el adjudicatario de la subasta estará obligado a realizar por su cuenta, con cargo a sus intereses, el proyecto de jardines públicos elevados en la zona que incluye la construcción de unos locales comerciales y asimismo una terraza sobre aquéllos con destino al uso público. Este proyecto ha sido redactado por el señor Arquitecto y aprobado por el Ayuntamiento.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas antes de los ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Realizada la obra por el adjudicatario, quedarán de su propiedad los locales comerciales y de propiedad del Ayuntamiento, con destino a uso público, la terraza. El adjudicatario no tendrá derecho a levante si en su día se modifica el destino urbanístico de la zona, quedando este derecho para el Ayuntamiento.

El destino de estos locales será el siguiente: almacén, oficinas, locales comerciales o garajes para el uso privado del adjudicatario, no para su explotación.

El expediente con el proyecto, pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación de la subasta se fija en 751.483,50 pesetas (setecientas cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos). Las ofertas podrán ser por el tipo de licitación; si se hicieran mejoras, éstas habrán de ser, como mínimo, de cinco mil pesetas, y si exceden de esta cantidad lo serán por múltiplos exactos de cinco mil.

El abono al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se efectuará en la forma siguiente: El 50 por 100 a los quince días de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta, y el 50 por 100 restante, a la firma de la escritura.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, quedando obligado el adjudicatario a elevar la misma a definitiva hasta el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Ha sido obtenida la autorización del Ministerio de la Gobernación para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este anuncio, reintegradas debidamente y acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones; las mismas deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

En caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteada a costa del

licitador por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia de éste, por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se efectuará en la sala capitular de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento o quien le sustituya, a las doce horas y treinta minutos del día que hace el veintinueve hábil, o sea al día siguiente del último fijado para entrega de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de un solar de su propiedad sito en Vista Alegre, con determinadas obligaciones específicas a cargo del adjudicatario, manifiesta su deseo de tomar parte en dicha subasta, ofreciendo como precio de los terrenos la cantidad de comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Eibar, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Hernando.—7.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia nueva subasta para enajenación de los solares 1-A, 1-B, 2 y 3, procedentes de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial.

Desierta la subasta convocada con fecha 17 de noviembre último para enajenación de los solares 1-A, 1-B, 2 y 3, procedentes de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial, se anuncia nueva subasta a los mismos fines, con sujeción a las mismas condiciones que la anterior, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 20 de octubre de este año, pero con arreglo al siguiente tipo de licitación:

	Pesetas
Solar 1-A	5.855.097,60
Solar 1-B	3.324.000,—
Solar 2	7.211.174,40
Solar 3	7.789.478,40

Gerona, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jeresa (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la construcción de un Grupo escolar de ocho secciones y tres viviendas para Maestros.

A virtud de lo acordado por esta Corporación y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la celebración de la subasta para la contratación de la construcción de un Grupo escolar de ocho secciones y tres viviendas para Maestros por el tipo de licitación, a la baja, de 2.450.256,87 pesetas.

El plazo para la ejecución de dichas obras será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 49.006 pesetas, importe a que asciende el dos por ciento del tipo de licitación, que será elevada al cuatro por ciento del remate en la adjudicación definitiva y como garantía de la misma.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación y extendidas en papel con timbre del Estado de seis pesetas y póliza municipal de igual cuantía, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que al final se inserta, y a las mismas se deberá acompañar el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su personal responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad y documento sustitutivo.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para tomar parte en la subasta pública para «Construcción de un Grupo escolar de ocho secciones y tres viviendas para Maestros», lo acepta íntegramente y se compromete a realizar dicha obra por un total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo y de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Jeresa, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Luis Aparisi.—7.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Fuentelencina.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Fuentelencina.

Tipo: 957.227,80 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 19.145 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Fuentelencina, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Silfide.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Silfide.

Tipo: 1.327.809,43 pesetas.

Plazo: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 26.557 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Silfide, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Roma.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Roma.

Tipo: 720.848,75 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.418 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Roma, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de ampliación del Grupo escolar «Gregorio Marañón», de la calle Zurita, 54.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de ampliación del Grupo escolar «Gregorio Marañón», de la calle de Zurita, 54.

Tipo: 2.733.634,73.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y ocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 46.004 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación del Grupo escolar «Gregorio Marañón», de la calle de Zurita, 54, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Caño (Aravaca).

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Caño (Aravaca).

Tipo: 2.817.881,03 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 47.268 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Caño (Aravaca), se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción, conservación y explotación de planos de Madrid con sus callejeros.

Objeto de la licitación: Concurso de construcción, conservación y explotación de planos de Madrid con sus callejeros.

Tipo y plazos: El precio de cada conjunto será fijado por los licitadores. Para el supuesto de que se otorgue concesión se señalará plazo, inferior a diez años, y canon a pagar al Ayuntamiento por cada conjunto. El plazo de montaje es de tres meses.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Garantía definitiva: 500 pesetas por cada conjunto adjudicado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación y explotación de planos de Madrid y su callejero en la vía pública, se comprometo tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos, mediante un plazo de concesión de años, y abonando al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales por cada conjunto colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Para el caso de que el licitador ofrezca colocar los conjuntos sin propaganda, el modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación de planos de Ma-

dríd y su callejero en vía pública, se comprometo tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos por el precio de pesetas cada conjunto colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión la prestación de los servicios públicos de teatro, cinematografía sonora y espectáculos en general en el teatro Campoamor, sito en esta ciudad.

A medio de este edicto se convoca por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo el concurso público a fines de otorgar, en su caso, en régimen de concesión y conforme al correspondiente pliego de condiciones económico-jurídicas, aprobado al efecto, y que servirá de base para el mismo concurso, la prestación de los servicios públicos de teatro, cinematografía sonora y espectáculos en general en el teatro Campoamor, sito en esta ciudad de Oviedo de la pertenencia municipal.

El plazo máximo de la concesión será de veintitrés meses, computables desde el día en que se efectúe la entrega del teatro y sus instalaciones al concesionario, quien habrá de satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento por trimestres anticipados el importe del canon que resulte establecido por la concesión, que no podrá ser inferior a un millón ochocientos mil pesetas por los veintitrés meses, sin deducción alguna, por el hecho de que en el último trimestre natural de la concesión solamente tenía vigencia durante dos meses. No será admitida proposición alguna que no cubra este tipo mínimo.

El precitado pliego de condiciones económico-jurídicas, en el que se determinan los derechos y obligaciones del concesionario, y que, cual anteriormente se indicó, regirá en dicho concurso público, se hallará de manifiesto al público en el Negociado de Régimen Interior de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento para que pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan a bien durante las horas de oficina, desde el día de hoy hasta la fecha de la licitación, o sea del acto de apertura de los pliegos de proposiciones que resulten presentados.

Al pliego o plica de proposiciones se acompañará, en sobre aparte y abierto, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional por un importe de cincuenta y cuatro mil pesetas, requerida para tomar parte en el concurso. La fianza definitiva, a prestar por el adjudicatario, será equivalente al seis por ciento del importe del total del canon que resulte establecido por los veintitrés meses. Estas fianzas, provisional y definitiva, se constituirán conforme a lo prescrito al efecto en los artículos 74 al 77 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de proposiciones tendrán que ser presentados, debidamente reintegrados

y bajo sobre cerrado y lacrado, en el expresado Negociado de Régimen Interior de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las catorce de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se acomodarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y vecino de, con domicilio en, declara conocer con todo detalle el pliego de condiciones económico-jurídicas que sirve de base para el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, según edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números y, respectivamente, correspondientes a los días del año actual, también respectivamente, para adjudicar en régimen de concesión los servicios de teatro, cinematografía sonora y otros espectáculos públicos en el teatro Campoamor, sito en Oviedo, de la pertenencia municipal, y se comprometo a prestar tales servicios conforme se exige en el mismo pliego y en las condiciones todas que en éste aparecen recogidas, y a satisfacer al propio excelentísimo Ayuntamiento un canon por los veintitrés meses de la concesión de pesetas y céntimos, así como al cumplimiento estricto de cuanto se establece en el pliego de condiciones mentado.

Las tarifas máximas a aplicar por el concesionario son las que figuran en el documento que, como anexo, se acompaña a esta plica.

(A continuación podrán formularse las demás propuestas que el concursante juzgue oportunas.)

(En el supuesto de que quien formule y suscriba la plica o proposición obre en representación de otra persona física o de una Sociedad lo hará así constar expresamente en aquélla.)

(Fecha, firma y rúbrica.)

El acto público de apertura de los pliegos de proposiciones tendrá lugar en la sala capitular de las Consistoriales de Oviedo a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de los veinte días hábiles señalado para su presentación, y se celebrará con la intervención del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe.

Lo que se publica para general conocimiento.

Oviedo, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrodrigo (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 69 denominado «Tejera», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 5.022 pies de pino negro (185 cerrados y 4.837 agotados), que cubican 1.765 metros cúbicos de madera sin corteza.

Precio de tasación: El de 882.500 pesetas.
Precio índice: El de 1.103.125 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de

los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 22.062,50 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 17.816 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciséis horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las dieciséis horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, Derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

(Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos.)

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Valderrodilla, 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Rincón.—7.576-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la plaza de Isabel la Católica y calle de San Ildefonso.

Por acuerdo municipal de 19 de octubre último se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la plaza de Isabel la Católica y calle de San Ildefonso.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento

de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado 5.º, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Las linternas que se proyectan instalar serán unifocales, aptas para el empleo de lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 250 vatios y 400 vatios. No obstante, se proveerán capacer de alojar lámparas de potencia inmediata superior a la indicada.

Las columnas para soportar las linternas serán metálicas, y su menor diámetro no será inferior a 120 mm.

Las reactancias y condensadores serán de marca acreditada en el mercado español.

Las lámparas serán de tipo de vapor de mercurio, con color corregido mediante fluorescencia, de 250 a 400 vatios, rosca «Goliath», perteneciendo a marcas clasificadas como de primera categoría y para tensión de 220 voltios.

Las líneas de alimentación subterráneas serán construidas utilizando conductor de cobre, con aislamiento de goma, bajo envoltura de plomo.

Modelo de proposición

Don', con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se comprometo a efectuar el suministro y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la plaza de Isabel la Católica y calle de San Ildefonso, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 9 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.399-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de enero de 1967

Efectuado en esta Dirección General el día 15 del corriente mes, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Roan Martínez, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero próximo de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 4 por 100, emisión 1 de junio de 1928.—Sorteo número 49:

Serie A.—Se amortizan sesenta y siete títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números del 8.959 al 8.991, del 8.993 al 9.003 y del 9.063 al 9.085, todos inclusive.

Serie B.—Se amortizan trece títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 1.591 al 1.603, ambos inclusive.

Serie C.—Se amortiza un título de 25.000 pesetas nominales, número 575.

Empréstito 4 por 100, emisión 10 de junio de 1946.—Sorteo número 64:

Se amortizan doscientos diez títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 55.523 al 55.732, ambos inclusive.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Félix Sánchez García, natural de Landete (Cuenca), hijo de Benito y María, ocurrido el día 13 de octubre de 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, decano de los de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tiene constituida el Procurador don Angel Deleito Cervera, se anuncia el cese en su cargo por voluntad propia del indicado señor, a fin de que en el plazo de seis meses, citados a partir de la última inserción de este edicto, puedan formularse reclamaciones ante este Decanato contra la mencionada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún derecho contra esa fianza que si dentro del indicado plazo no lo ejercita le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Miguel Granados.—7.598-C.